

Y por la Ciudad visto y entendido dho pedim<sup>to</sup>  
no e Informe = Acordo que el Depositario de los e  
fectos de sal que es Juan Morales dey pague a los  
dho Pedro Habano y Consorte ciento setenta y seis  
de reales y treinta y tres que esta Ciudad le libraron  
su habano y reparticion referida a Tazon de vein  
tinueve mill por fanega de la Ciudad ochenta y  
cuatro que componen dho reparticion de la sal que a  
su no han de pagar y para ello se le despache libran  
za en forma a que acompa<sup>ne</sup> dho pedim<sup>to</sup> In  
forme y certificacion de los Caballeros Comi  
sarios de la Ciudad

Canero = Nore Nro pedim<sup>to</sup> de Pedro Bask da cuyo cargo  
con la conduccion de la agua de la fuente de la  
plaza y por el p<sup>o</sup> de su salario y por el Informe  
me el Contador consta se le debe un tercio del  
que cumplio a tres de corriente mes y año y por  
el dho ciento setenta y seis reales y vein deydos  
y tres mill Y por la Ciudad entendido = Acordo que  
la persona que percibe el producto de la Cas  
ta de agua de Impuestos aplicados para obra  
publica dey pague a dho Pedro Bask da la  
dha cantidad y para ello se le despache libran

za en forma =  
Nore Nro pedim<sup>to</sup> de Pedro Ruiz f<sup>o</sup> de la parte de la  
agua en el heredamiento de su hija en que

